

4. Historia y ciencias sociales: América Latina

Hugh Thomas: *Rivers of Gold. The Rise of the Spanish Empire*. London: Weidenfeld & Nicolson 2003. XIX, 604 páginas, numerosos mapas e ilustraciones.

Hugh Thomas es uno de los pocos eruditos que centraron su interés primero en temas más bien contemporáneos y luego, en épocas anteriores. Todos conocen su estudio sobre la Guerra Civil Española, más tarde publicó trabajos sobre la lucha libertaria en Cuba, la conquista de México y el tráfico de esclavos. La presente obra, que tiene poco más de 600 páginas, analiza el origen del Imperio español de 1492 a 1522. En diez largas partes que contienen 38 capítulos, 22 cartas y diferentes diagramas, el autor entrega una visión de conjunto del tiempo en cuestión, en que también a los protagonistas les cabe un rol preponderante. Su punto de partida es la situación de España en tiempos de la caída de Granada en 1492 y la carrera de Colón (partes 1 y 2). En este contexto, Thomas asigna un papel decisivo especialmente a la reina Isabel la Católica († 1504). Contribuyó bastante más que su esposo aragonés Fernando al éxito de la aventura ultramarina de Cristóbal Colón.

De manera igualmente intensa Thomas tematiza el papel desempeñado por el cardenal Mendoza, quien llegaría a ejercer un influjo decisivo sobre la reina. Thomas analiza *in extenso* la conquista del Nuevo Mundo y sus diferentes fases. De gran provecho para el estudio fue seguramente el hecho de que el autor visitara personalmente todos los lugares de la acción históricos, tanto en España como en el Nuevo Mundo, como asegura en la introducción. En su opinión, cuatro o cinco motivos de las personas involucradas dieron origen al Imperio español en el transcurso de las

diferentes fases, a saber: la curiosidad y el ansia de descubrir nuevas cosas, el deseo de adquirir fama y distinción, la búsqueda de la riqueza especialmente en forma de oro (de ahí el título “Rivers of Gold”), el espíritu caballeresco de las Cruzadas, tal cual se conservaba en las novelas de caballería, y el deseo de llevar a cabo una labor evangelizadora en pro de la fe cristiana. Se entiende que estas motivaciones fueron llevadas a la práctica de distintas maneras; especialmente en lo que a las personas se refiere, el autor puede mostrar cuán difícil fue esto en diferentes aspectos.

Colón de seguro fue mejor navegante que soberano. Si se echa un vistazo a los primeros capítulos del libro, especialmente Isabel la Católica parece haber sido la impulsora de la formación del Imperio español. Fernando de Aragón orientó su política más bien hacia África y la región mediterránea. Otras personas resultaron, sin embargo, decisivas en la segunda fase, como destaca el autor expresamente. Entre ellas debe mencionarse sobre todo al influyente cardenal Francisco Cisneros, que entró en acción luego de la muerte de Fernando para asegurar la sucesión al trono de Carlos I (V).

Hugh Thomas no sólo se interesa por las personas que hicieron un aporte decisivo para la formación del Imperio, sino que también se centra en los críticos de la política colonial temprana, como lo fue Bartolomé de las Casas. Los debates intelectuales sobre los derechos de los indios de tiempos posteriores son parte constitutiva del discurso del siglo XVI, aunque los dominicos vencieron en la discusión intelectual, pero otras fuerzas siguieron imponiéndose en la confrontación real.

El libro está muy bien escrito, siguiendo las mejores tradiciones anglosajonas,

no resulta aburrido en ningún momento y entrega, así y todo, una rica bibliografía y una sólida base de fuentes. La bibliografía y las notas comprenden casi 100 páginas; además, el autor ofrece diferentes árboles genealógicos, un glosario y diferentes sinopsis. El libro del historiador anglosajón ya ha sido traducido al español y lo merece plenamente.

Klaus Herbers

Barbara Potthast: *Von Müttern und Machos. Eine Geschichte der Frauen Lateinamerikas.* Wuppertal: Peter Hammer Verlag 2003. 428 páginas.

La historia de las mujeres es uno de los campos de investigación que mayor expansión ha experimentado en las últimas décadas. Pese a ello no se contaba hasta ahora con una obra de carácter general que sintetizara y difundiera los valiosos resultados alcanzados. Afortunadamente, este vacío ha sido llenado por la obra de Barbara Potthast, quien se ha destacado por sus investigaciones en esta área y ofrece ahora un cuadro general y a la vez diferenciado de la historia de las mujeres latinoamericanas a través de más de cinco siglos.

El libro comienza presentando la situación de las mujeres en las sociedades indígenas que, si bien eran bastante diferentes entre sí, tenían en común el hecho de estar controladas por varones. Ya antes de la llegada de los españoles, muchas mujeres habían sido esclavizadas o entregadas como regalo. La forma en que se desarrolló la conquista es estudiada a partir de tres casos diferentes (México, Perú y el Río de la Plata), pues la misma tuvo consecuencias muy concretas para quienes quedaron entonces a disposición de los españoles.

En un segundo capítulo son consideradas también las mujeres españolas, cuya presencia entre los conquistadores data de fecha muy temprana. Algo más adelante, la solidificación de las estructuras imperiales trajo aparejada la reducción de su libertad de movimiento en la medida en que la salvaguarda de la honra familiar se identificaba con el correcto comportamiento sexual de las mujeres. Las condiciones de vida de las mujeres de la América colonial estuvieron fuertemente determinadas por su estado familiar, dado que las solteras mayores y la viudas eran las únicas que no estaban sometidas a la patria potestad.

Luego se analiza detalladamente la actividad económica, tanto productiva como reproductiva, desempeñada por las mujeres durante la Colonia. Habida cuenta de que el aseguramiento de la subsistencia y la prestación de servicios recaían en su mayor parte sobre los hombros de la población indígena sometida y de los esclavos importados, la correspondencia entre origen étnico, posición social y oficio o profesión era muy marcada. Sin duda fueron las mujeres de los dos extremos de la escala social las más activas y, en cierto sentido, también las más independientes económicamente: las unas porque las normas legales sobre la herencia y el derecho a mantener y hasta administrar sus propiedades les aseguraban cierta autonomía; las otras, porque la necesidad las obligaba a transgredir los límites que les imponía el código moral para poder subsistir.

En cuarto lugar se presentan los efectos de las transformaciones económicas y políticas ocurridas en el siglo XIX. En los movimientos emancipadores participaron activamente tanto las heroínas, seguramente no muy numerosas, recordadas bien o mal por las diferentes historiografías nacionales, como un alto número de mujeres de los sectores bajos, que durante las gue-

rras acompañaron a las tropas asegurando su suministro, cuidado y alimentación. Pero pese a todo esto, las nuevas repúblicas no les reconocieron derechos políticos ni a unas ni a otras, y conservaron o incluso reforzaron su sometimiento legal a la voluntad de padres y maridos. Por otra parte, la expansión de los hogares matrifocales provocada sobre todo por la necesidad de adecuación a las condiciones económicas demuestra que los códigos normativos no siempre daban cuenta de la situación real.

El capítulo más largo está dedicado al largo camino que debieron recorrer las mujeres latinoamericanas en el siglo xx para alcanzar el reconocimiento de sus derechos. En momentos en que muchas de ellas eran incorporadas a la producción industrial a la vez que se les confiaba la responsabilidad de educar a los futuros ciudadanos se originó en las sociedades latinoamericanas un debate sobre los cambios producidos por la modernización. En ese contexto surgieron los primeros movimientos feministas que, si bien se inscribían básicamente en dos corrientes diferentes —la liberal y la socialista— coincidían en destacar el concepto de maternidad como fundamento de sus reivindicaciones. La participación de las mujeres en la actividad política no se redujo a la lucha por sus propios derechos, sino que la acción política femenina alcanzó gran diversidad a lo largo del siglo xx como demuestran los casos estudiados en este libro, que van desde las soldaderas de la Revolución Mexicana hasta las organizaciones de mujeres que encarnaron la resistencia frente a las dictaduras de los años setenta, pasando por figuras como la de Eva Perón, las guerrilleras que actuaron en movimientos armados de diferentes países y diferentes activistas que han logrado hacer oír su voz en la escena internacional. Sus historias

revelan también las características particulares de estrategias desarrolladas para actuar en un campo que en un principio estaba vedado a las mujeres.

Un mérito importante de la historia de las mujeres que nos presenta Barbara Pott-hast reside en su utilidad didáctica, que refleja la larga experiencia docente de la autora en las universidades de Colonia y Bielefeld, si bien hubiera sido deseable que algunos pasajes dejaran traslucir menos el estilo de exposición propio de las conferencias universitarias. La obra se destaca por presentar un panorama general de la historia de las mujeres latinoamericanas que da cuenta de la especificidad de la condición de género y también de la diversidad de formas, situaciones y dimensiones en que ésta se expresa. Es un libro interesante no sólo en lo que se refiere a cuestiones de género, sino que trasmite al mismo tiempo en forma clara y precisa las líneas fundamentales del desarrollo histórico latinoamericano —de modo que la perspectiva de género no aparece aquí como el “agregado” habitual característico de tantas obras introductorias—, discute algunos problemas metodológicos, como el valor heurístico de ciertos tipos de fuentes, e incluye una bibliografía comentada sumamente útil. Por todo esto, constituye un valioso ejemplo del efecto enriquecedor que han tenido los avances de la historia de las mujeres para la disciplina en general y la historia de América Latina en particular. Cabe finalmente recomendar que este trabajo sea traducido al español para que pueda alcanzar la difusión internacional que merece.

Sandra Carreras

Alexander von Humboldt: *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine Anthologie von Impressionen und Urteilen aus seinen Reisetagebüchern.* Ed. por Margot Faak. Con un estudio introductorio de Manfred Kosok. Berlin: Akademie Verlag 2ª ed. 2003. 408 páginas.

Alexander von Humboldt: *Reise auf dem Río Magdalena, durch die Anden und Mexico. Aus seinen Reisetagebüchern.* Ed. por Margot Faak. Con un estudio introductorio de Kurt R. Biermann. 2 vols. Berlin: Akademie Verlag 2ª ed. 2003. 402 + 534 páginas.

Alejandro de Humboldt: *Cuadros de la Naturaleza.* Madrid: Los Libros de la Catarata 2003. 426 páginas.

Tras obtener un permiso del ministro español Mariano Luis de Urquijo, Alejandro de Humboldt emprendió un viaje científico al continente americano cuyo resultado sería una ingente cantidad de obras científicas que ayudaron a comprender la realidad americana en muchas de sus vertientes. Sus escritos se consideran un antecedente inmediato de la geografía humana: se interesó por el estudio de las culturas prehispánicas y asentó los inicios del posterior desarrollo científico americano. Su doctrina social y política influiría también en el pensamiento de muchos líderes independentistas.

La Academia de las Ciencias de Berlín-Brandenburgo, desde hace años está publicando textos de Humboldt, que de otra manera serían de difícil accesibilidad. Bajo el título “América Latina en vísperas de la revolución de Independencia”, Margot Faak ha reunido una antología de textos de los diarios humboldtianos de viaje. La primera edición se publicó en 1982, la segunda, corregida, en 2003. Los diarios

de viaje no estaban previstos para ser publicados, si bien por otro lado formaron la base de la gran obra enciclopédica de Humboldt sobre América Latina. En el primero de los tomos reseñados se han seleccionado de las más de 4.000 páginas manuscritas (y sólo a duras penas descifrables) ante todo aquellos párrafos que permiten reconocer el talante humanista de Humboldt, su visión política y moral, su crítica del colonialismo y de la esclavitud. En vida, el sabio prusiano en más de un caso estaba obligado a contraer compromisos, ante todo con respecto a sus críticas al colonialismo español en sus obras publicadas. Pero en sus diarios de viaje, se reconoce perfectamente el espíritu ilustrado, guiado por los ideales de la Revolución de 1789, su condena de la explotación de los indios y los negros por latifundistas y clérigos, su crítica al “odio de las castas” y a la explotación destructiva de la naturaleza por el hombre. Indudablemente, sus apuntes particulares son más agudos, más directos e intransigentes que las partes publicadas por él mismo.

Los responsables de esta edición se han concentrado ante todo en textos relacionados directamente con el colonialismo y su forma más inhumana, la esclavitud. *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution* permite, por lo tanto, conocer detalladamente las opiniones de Humboldt sobre el desarrollo histórico, económico, social, político, institucional e ideológico de América Central y del Sur a comienzos del siglo XIX, y esto de manera más precisa y en detalle que en sus otras obras, publicadas ya en vida. Al mismo tiempo, se puede ver cómo pensaba y trabajaba Humboldt, pues como una serie de mosaicos el cuadro deviene, finalmente, en panorama.

En la “Introducción”, la compiladora M. Faak relata detalladamente el origen de los diarios, las peculiaridades de su estruc-

tura, el uso hecho por Humboldt mismo de estos diarios, por los contemporáneos y por la investigación posterior, luego sigue una descripción de los diarios. Éstos no habían sido usados sistemáticamente por los investigadores; por eso, primero hubo que hacer una transcripción de todo el material, y después una selección. Es de celebrar que se haya publicado ahora una versión corregida de los diarios de Humboldt, con traducción de los textos franceses al alemán y con las debidas anotaciones.

El siguiente tomo por reseñar, *Reise auf dem Río Magdalena, durch die Anden und Mexico*, también forma parte de los diarios de viaje del célebre investigador. Es una selección de textos que comienzan donde acaba la *Relation historique*, es decir antes de la descripción del viaje por el río Magdalena, en Colombia. Margot Faak justifica convincentemente que una edición completa de los diarios de Humboldt no habría tenido sentido por la enorme heterogeneidad del texto y de los materiales. Explica detalladamente los criterios según los cuales se ha hecho la selección de textos. Éstos siguen un orden cronológico, según la ruta de viaje. Se trata de Colombia, Ecuador, Perú y México, para finalizar con un breve relato del viaje de Veracruz a Philadelphia.

Debido a que Humboldt sólo había descrito su estancia en Venezuela de manera compacta en tres gruesos volúmenes, la descripción de los viajes por los demás países se encontraba exclusivamente en los diarios de viaje. Por eso, esta publicación es de gran importancia para la investigación, ya que la compiladora se ha esforzado en reunir todas las informaciones sobre una ciudad o una ruta, distribuidas por lo ancho de la obra humboldtiana, entresacando la información de los diarios de viaje. Lo que se ha dejado sin consideración (es decir, sin volver a incluirlo en la presente edición), son todos los apuntes

científicos (tablas, notas, estadísticas, disgresiones, etc.) que ya habían sido usados por Humboldt al publicar sus otras obras. Después de casi 200 años, se ha llenado una laguna científica: la publicación de las dos terceras partes del relato de viajes de Humboldt, accesible por primera vez al público interesado.

La gran mayoría de los textos han sido escritos por Humboldt en francés. El primer tomo reproduce los textos originales, el segundo contiene las traducciones al alemán, además de extensas notas, comentarios, y varios índices que hacen posible una rápida orientación tanto en los textos como en los comentarios. El segundo tomo forma, pues, una parte imprescindible de la obra; sin este segundo tomo, muchos párrafos del texto original serían imposibles de entender. La labor editorial de la Academia de las Ciencias de Berlín-Brandenburgo merece el encomio de todos los investigadores de la América hispano-colonial por su excelente trabajo.

En España, el legado de Humboldt fue ampliamente difundido gracias a la traducción que, en 1876, Francisco Giner de los Ríos realizó de las *Ansichten der Natur* con el título en español *Cuadros de la Naturaleza*, edición que ahora ha sido actualizada para la colección "Historia y Paisaje". La obra ofrece la visión humboldtiana de la ciencia geográfica, cuyo objeto de estudio son los fenómenos terrestres, incluyendo al hombre, al tratar de descubrir el orden existente en las apariencias caóticas de la Naturaleza y las conexiones que se dan entre fenómenos distantes pero que obedecen a una misma causa. Humboldt utiliza un método empírico de observación sistemática que, por medio del raciocinio, debe conducir a la explicación causal de dichos fenómenos y a su comparación con otros similares. Pero su método no es la simple observación neutra: para él la contemplación de la Naturaleza es fuente de

placer estético y un camino para su comprensión. En *Cuadros de la Naturaleza* se enfatiza el goce que embarga al viajero cuando mira, con ojos admirativos, los grandes paisajes de las cordilleras americanas, sus selvas, sus ríos y los restos de las civilizaciones antiguas, sin que por ello se deje llevar por construcciones ideales basadas en la especulación.

La obra ejerció, junto con *Cosmos*, gran influencia en la configuración de la moderna geografía española. En ella hay que destacar el influjo que tuvo la visión gineriana del paisaje –imbuida de las ideas humboldtianas sobre la combinación de inteligencia, emoción e imaginación para entenderlo– y que se plasmó en la acción educativa desarrollada por la Institución Libre de Enseñanza.

Humboldt escribió la primera versión de los *Cuadros de la Naturaleza* en 1806-1807, evidentemente influenciado por la obra de Bernardin de Saint-Pierre, *Études de la Nature*. El ensayo humboldtiano intenta la combinación de ciencia y estética en la comprensión del mundo natural, una compatibilización del arte y la ciencia en una síntesis nueva. Su forma final obtuvo el libro –por cierto, el más popular de Humboldt– a lo largo de las tres ediciones de 1808, 1826 y 1849. El volumen creció más del doble entre la primera y la última edición, las partes ya publicadas anteriormente fueron cada vez actualizadas y elaboradas; además, Humboldt incluía en cada edición artículos nuevos, bien sobre “la estructura y la manera de actuar de los volcanes”, bien sobre la vida nocturna de los animales o “anexos hiposométricos”. El resultado es el tomo reseñado, cuya reedición científica (con muchas notas a pie de página) es todo un acierto.

Walther L. Bernecker

Bernard Lavallé/Consuelo Naranjo/Antonio Santamaría: *La América Española (1763-1898). Economía. Madrid: Editorial Síntesis 2002. 463 páginas.*

Esta obra presenta resultados de investigaciones llevadas a cabo por tres expertos vinculados al Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. Bernard Lavallé se ocupa, en la primera de las dos partes que tiene el libro, de la América continental en el período que va desde 1763 a 1820. Y aquí expone la política española respecto a la minería, la protoindustria textil, la producción agrícola y el comercio, tanto en la Nueva España (México) como en los países andinos. Asimismo, Lavallé describe el mundo indígena y sus reacciones a las políticas reformistas de los Borbones, que alcanzaron su punto más alto en la rebelión del cacique José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru, en el Perú (1780) y del cura Hidalgo en México (1810).

El rey Carlos III, quien gobernó de 1759 a 1788, después de haber emprendido las reformas imprescindibles en la Península misma, asumió la urgente tarea de implantar en su imperio los cambios que le permitieran hacer más productiva la gran maquinaria económica que representaban los virreinos americanos. En los círculos gubernamentales era obvio que el imperio ya no producía todo lo que podía dar. Los beneficios de las diferentes regiones coloniales ya no fluían de manera prioritaria hacia España, como en los mejores tiempos de la Carrera de Indias, un siglo atrás. Francia, Inglaterra y Holanda ya habían empezado a ejecutar una nueva política que les permitía sacar grandes provechos de sus colonias.

El reino borbónico buscó el autosostenimiento de las actividades mineras. En 1783 se difundieron en México las nuevas Ordenanzas de Minería, mientras que en

Perú esto ocurrió en 1786. Las nuevas normas preveían trámites más rápidos para la denuncia de nuevas minas, cierta restricción en el uso de la mano de obra indígena y también fomentaban una mayor tecnificación en la producción, disponiendo la creación de un Colegio de Minas y un Tribunal de Minería, al cual debían asociarse todos los empresarios dedicados a esta actividad. En México, los Borbones disminuyeron la carga fiscal a la minería. Se concedió exenciones del pago del diezmo sobre la plata a aquéllos que realizasen inversiones en la rehabilitación de sus minas.

En los Andes, la minería se encontraba técnicamente más atrasada que en México. No se aplicaba lógica científica en la búsqueda de vetas como tampoco en la construcción de los socavones. Las galerías no estaban interconectadas ni sistemáticamente ventiladas. En 1737 expertos de Almadén (España) liderados por Jerónimo de Sola y Fuente viajaron al Perú con el propósito de innovar la minería en Huancavelica: introdujeron la pólvora en las labores subterráneas, recuperaron vetas perdidas, hicieron nuevos socavones, pero su resultado final fue un crecimiento mínimo de la producción, a causa de la carencia tanto de mano de obra como de herramientas e insumos.

Según Lavallé, las guerras por la independencia estaban vinculadas indirectamente a la rudeza de la minería, en la que hasta 1813 se continuaba utilizando la mano de obra indígena, en un régimen casi de esclavitud, conocido como la “mita”.

En la parte dedicada a exponer la proto-industria textil, Lavallé describe los obrajes establecidos en México, Quito y Perú, donde la producción textil estaba subordinada al capital minero, beneficiándose de sus ciclos de bonanza. Este sector productivo también estaba marcado por la explotación de los indígenas. “Se trata a los sirvientes con excesivo rigor que toca en

esclavitud”, escribiría el virrey De Croix, refiriéndose a los obrajes en Nueva España. Todavía a comienzos del siglo XIX Alejandro de Humboldt refiere que los trabajadores de los obrajes están “semidesnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados”.

Más adelante, Lavallé describe la riqueza de la orden de los jesuitas, que había acumulado empresas, tierra y ganado, mucho más que cualquier otra orden. Ofrece informaciones muy precisas acerca de los bienes que fueron embargados en 1767 por la Corona española a la Compañía de Jesús. Sus bienes eran inmensos: grandes haciendas en Nueva España, miles de cabezas de ganado, plantaciones de caña, viñedos, obrajes, etc. Los jesuitas se habían convertido en un elemento esencial del mercado de esclavos americano (p. 68). Sólo en la costa peruana, en el momento de la expulsión, sus ocho haciendas principales contaban con más de 2.000 esclavos. En el norte del actual Ecuador, en 1767, sus ocho haciendas contaban con más de 1.200 esclavos.

Las guerras de España en Europa a partir de 1795 influyeron mucho en el desarrollo del comercio y la economía en los territorios coloniales, que dejaron de ser mercado exclusivo de la Península. Lavallé explica en los siguientes capítulos la liberalización del comercio en las colonias de América, así como las reformas fiscales que afectaron a las alcabalas, los estancos, el correo y algunos productos como la pólvora, tan necesaria para la minería. Enseguida presenta el mundo indígena y sus reacciones a todas estas reformas, que fueron rechazadas por las nuevas cargas que imponían.

Consuelo Naranjo y Antonio Santamaría se ocupan de explicar el desarrollo de la política imperial española con relación a Puerto Rico y Cuba. Con respecto a esta última, entre 1827 y 1841 se observa un aumento de la población, con la introduc-

ción en Cuba de 237.500 africanos. En 1841 la población de raza negra (52,63%) supera a los blancos (47,37%). Surgen temores de una “africanización” de la isla y de un posible levantamiento de esclavos que subvirtiera el orden social y político. Entonces se promueve la contratación de servidores asiáticos y de indígenas de Yucatán. También se potenció una mayor presencia de emigrantes europeos, con la esperanza de “blanquear la isla” (p. 196). Miles de emigrantes canarios, catalanes, andaluces y vascos llegaron a Cuba, con muchas promesas de premios y protección de la Corona.

A causa de la expansión de la producción exportable, en Cuba se construye la primera línea de ferrocarril en territorio americano en el año 1834, para atender el tramo La Habana-Bejucal. Así, Cuba se convirtió en el séptimo lugar en el mundo con servicios de ferrocarril, antes que en la propia metrópoli española. Más tarde se expande el servicio ferroviario, para atender las demandas tanto de la minería como de la producción de azúcar.

Al final de la obra, además de presentar muy claras conclusiones, los autores presentan como anexos diversas ordenanzas de la Corona española, comentarios sobre los obrajes y el trabajo forzado en los Andes, así como una extensa y muy organizada bibliografía. Quien lea este libro, tendrá muchas satisfacciones y sorpresas al comprobar que la realidad socioeconómica se repite, en América Latina, en ciclos concéntricos.

Esteban Cuya

Carlos D. Malamud Rikles: *El Estado en crisis, 1920-1950. Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Editorial Síntesis 2003. 251 páginas.

El Estado en crisis es una síntesis de los procesos económicos, sociales y políticos, de las ideas políticas y de las relaciones internacionales en América Latina en el período comprendido entre los armisticios con que concluyeron las dos guerras mundiales aproximadamente. De acuerdo con los temas abordados, la obra se divide en siete grandes capítulos. Los cinco primeros abordan independientemente cada uno de los aspectos mencionados y los dos últimos examinan brevemente lo ocurrido en los países de la región, agrupándolos en sendas macro-regiones, América del Sur y México, Centroamérica y el Caribe, respectivamente.

El modo en que se organiza la materia permite al autor examinar los procesos más importantes que ocurrieron en América Latina entre 1920 y 1950 desde dos enfoques complementarios, en términos generales y por países, con lo que consigue completar una visión sintética de conjunto que ofrece a la vez una idea global de las similitudes regionales en los grandes temas analizados y de las diferencias y matices que se presentaron en cada caso concreto. La obra resuelve así uno de los principales problemas de que adolecen otros estudios con contenidos, pretensiones y objetivos similares a los suyos, que normalmente optan por privilegiar la primera o la segunda perspectiva, en detrimento, por tanto, de la otra manera de abordar la cuestión aunque, como hemos dicho, se trata de lecturas necesariamente complementarias y prácticamente imposible disociación.

Carlos D. Malamud Rikles perfecciona en *El Estado en crisis* sus puntos de vista sobre la historia general de América Latina en el período tal vez más importan-

te de su pasado, al menos para entender la situación actual de la región y de sus diferentes países, algo que ya había iniciado con una perspectiva más amplia en *Historia de América: temas didácticos* (Madrid: Editorial Universitas 1993), *América contemporánea, siglos XIX y XX* (en Andrés Ciudad y Manuel Lucena, editores: *Manual de Historia Universal*. Madrid: Editorial Historia 16, 1992), *América Latina, siglo XX. La búsqueda de la democracia* (Madrid: Editorial Síntesis, 1992), y también, centrándose más en aspectos político, en *El populismo en Latinoamérica* [Monográfico de la revista *Cuadernos del Mundo Actual*, número 76 (1994)].

El Estado en crisis, como hemos señalado, profundiza y actualiza el pensamiento del autor, un pensamiento desmitificador de muchos de los grandes estereotipos con que se ha analizado y se estudia normalmente la historia latinoamericana, partidario de un enfoque que integre lo político, lo económico, lo social, lo cultural y las relaciones internacionales y que tenga en cuenta al mismo tiempo lo general –de la región– y lo particular –de los países–. Además, se trata de una obra que resume y discute también los principales y los más actuales avances en el conocimiento de los problemas que analiza, por lo que, además de los otros valores indicados, es especialmente útil como manual para el estudio y como lectura introductoria para el público en general.

El capítulo dedicado a la economía comienza con una caracterización de un período que se inauguró con el afianzamiento de los Estados Unidos como potencia internacional y, claro está, americana. Aborda luego el estudio de la década de 1920 y el inicio en ella de lo que se ha denominado el *modelo de crecimiento hacia adentro*, para diferenciarlo de la etapa anterior de predominio exportador, que se consolidó después de la crisis de 1930. El

referido apartado examina también dicha depresión y la recuperación posterior, prestando atención especialmente al proceso de industrialización por sustitución de importaciones que llevaron a cabo muchos países latinoamericanos y a las dificultades que éste comenzó a mostrar tras la Segunda Guerra Mundial.

A la segunda parte del libro no le hace justicia su título, “La sociedad”, pues además de ésta –o, mejor dicho, junto con ésta– analiza también los procesos demográficos, especialmente importantes por la relevancia que las migraciones internacionales tuvieron en la configuración de la población y de los Estados de gran parte de los países latinoamericanos, y cuyo período de auge –la denominada era de la inmigración en masa– concluyó en las décadas de 1920 y 1930, coincidiendo con los problemas económicos ya referidos. El capítulo dedica también una atención particular a la urbanización y el mundo rural y al papel de los sindicatos y de la Iglesia Católica.

El tercer apartado de *El Estado en crisis* estudia “El marco político”, distinguiendo dos grandes etapas, los períodos anterior y posterior a la Segunda Guerra Mundial. Los partidos políticos, los procesos electorales y el papel de las Fuerzas Armadas merecen en este caso tratamiento independientes.

El análisis realizado en el tercer capítulo del libro se completa en el cuarto, pues se dedica al estudio de “Las ideas políticas” y se concentra en el examen de la reforma universitaria, la izquierda (socialismo, comunismo e izquierda nacional), el nacionalismo, el fascismo, el nazismo, el franquismo, el falangismo y otras corrientes antiliberales y el populismo.

Finalmente, antes de los dos últimos apartados que, como ya hemos indicado, analizan sucintamente los casos nacionales agrupados en dos grandes espacios y cinco regiones –América del Sur, distinguiendo

entre el Cono Sur y los países andinos— y México, Centroamérica y el Caribe, el quinto capítulo de *El Estado en crisis* se dedica al estudio de las relaciones internacionales. En él se examinan los conflictos y las guerras internas y limítrofes que tuvieron lugar en la región durante el período comprendido entre las décadas de 1920 y 1950, el papel de la zona en la Sociedad de Naciones y en otros organismos internacionales, el rol de los Estados Unidos, el desarrollo del panamericanismo y el surgimiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y sus objetivos, así como el de España y el hispanismo.

El Estado en crisis es, por lo tanto, un magnífico manual para el estudio de la historia de América Latina en el período transcurrido entre las dos postguerras mundiales y un excelente libro de iniciación al conocimiento del tema, actualizado, con una sucinta bibliografía que permite ampliar los principales temas y problemas abordados. Es, además, un ensayo de interpretación del conocimiento del pasado de la región en una etapa de crucial importancia para comprender su situación actual, desmitificador de tópicos y estereotipos tan comunes como escasamente útiles y ejemplo de una manera integral, multifactorial y pluralista en su perspectiva de enfocar la explicación de los procesos históricos.

Antonio Santamaría García

Liisa L. North/John D. Cameron (eds.): *Rural Progress, Rural Decay. Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*. Bloomfield: Kumarian Press 2003. XV, 268 páginas.

What has been the impact of neoliberal rule on small rural communities in de-

veloping countries? This is, in a nutshell, the basic question posed by “Rural Progress, Rural Decay”. Combining general theoretical and comparative approaches with concrete case studies, this volume provides an engaged discussion of the many problems of rural development and the roles played by non-governmental organizations, the state and the international financial institutions. While Ecuador serves as a base for exemplary evidence, the book aims at analysing the issue in a more general sense. Of course, it runs the risk of over-generalizing its findings, all the more so as all authors contributing to this volume take a fundamentally critical stance against neoliberal policies. However, the critique, bearing on careful analysis and differentiated arguments, is well founded and brings out often neglected aspects of rural development such as the importance of local socio-cultural practices and power relations for the receptivity of developmental incentives from outside actors. It is a strength of the book that the argumentation stays within the margins of an economic market approach and, therefore, cannot be dismissed as one-eyed ideology.

In her concise introductory chapter, Liisa L. North lays out the analytical setting of the volume. She argues, that rural social and economic progress is essential to the development process on a national scale because poverty is most acute in rural areas and blatant inequity feeds political instability and violence. The failure of the agricultural sector to create sufficient jobs and improve incomes pushes people into migration and illegal economic activities such as drug production and trafficking. While admitting that the former policies of Import Substitution Industrialization had been pursued against agricultural development, North maintains that the neoliberal reforms of the 90’s

were responsible for a severe deterioration of the socio-economic situation of rural inhabitants. Even the so-called second generation reforms, theoretically based on the New Institutional Economics, did little for the stabilization of rural institutions as they were aimed exclusively at strengthening national institutions to make work liberalization and privatisation. In this context local entrepreneurship and local initiatives sponsored by civic organizations had bad chances to prosper and generate widespread improvement in living standards.

The argument is corroborated by a comparison of the Latin American experience with the East Asian tiger states Japan, South Korea, and Taiwan, the favourite examples of the proponents of neoliberal reform. The successful market-oriented reforms in those states were embedded in a very different set of assets and power relations. Feudal or semi-feudal agrarian structures had been destroyed and urban-rural balance had been largely achieved. Coherent and effective public institutions had been established and the population was highly educated. Moreover, economic liberalization had been adopted with caution respecting the specific local conditions, and not dismissing selective state intervention to generate employment and guarantee the functioning of markets. It is argued that it was because of this particular host of cultural and socio-economic factors and political practice that the East Asian experience turned out to be successful.

All authors of the volume consider local organization pivotal for rural development. They emphasize that the faculty of poor people to form cooperatives is not just a technical issue of organizational skills but depends strongly on the pre-existing social capital in their community to define the norms of trust, reciprocity

and mutual help. NGOs have to take into consideration these factors. But social capital formation and organization on a local or regional level are not enough to guarantee economic gains. Sustained rural development can only occur in a minimally favourable macroeconomic climate. Therefore, the volume advocates an interventionist state capable of playing a directive role in the economy, providing protection from international competition for selected sectors of activity, and addressing issues of poverty.

While part 1 and 2 largely echo this general outline, the case studies of part 3 critically scrutinize the role of NGOs and try to single out key factors favouring or impeding rural development. They show how during the 90's, NGOs had to recast their programs in response to the agendas of international donors. Although, due to decreasing state subsidies for the agricultural sector and the rural poor, NGOs assumed tasks of public welfare, they could not fully replace the state because their margin of action was too narrow in order to improve social standards on a broad scale. At best, they obtained limited benefits but could not influence the fundamentally exclusionary direction of reigning macroeconomic policies.

In sum, the volume provides a well founded critique of the structural adjustment programs inspired by neoliberal policies on rural development in Ecuador, and Latin America. Its sensibility for questions of local power and the crucial role of local elites, its critical evaluation of the work done by NGOs and civic organizations, and its comparative approach make for a convincing analysis of the problems of rural development. With regard to the solution of these problems, however, the book does not come up to expectations. Its proposals do not bring forth really new ideas beyond Keynesian interventionism

and sometimes seem too close to outdated dependencia approaches.

Peter Fleer

Werner Böhler Stefan Hofmann (eds): *Quo Vadis, Lateinamerika? Institutionenkrise als Chance für den demokratischen Neubeginn*. Sankt Augustin: Konrad-Adenauer-Stiftung e.V. 2003. 225 páginas.

This collection of papers focuses on one of the key weaknesses of post-dictatorial development in Latin America, on political institution-building. The common starting point is the diagnosis of a deep crisis of democratic institutions, which in turn weakens the republican state and its institutions of control. Among other effects, the crisis reverberates in a declining percentage of fundamental democratic convictions held in the population of more and more countries (p. 11), as measured every year by the poll agency Latinobarómetro. Evidently, political parties are most affected by such a worrying picture, an important theme for the general editor of the book, the German Konrad Adenauer Foundation (which is close to the Christian Democratic Party and supports counterpart institutions in Latin America and elsewhere).

The book brings together contributions by Latin American authors on five countries, Argentina, Costa Rica, Peru, Mexico and Venezuela. According to the editors, the criteria for selection of country cases were the velocity or intensity with which democratisation or stagnating democratisation processes tend to move. Central thematic areas to be covered include the relationship between government and parliament, the election system,

political parties and justice. Other issues to tackle were systemic mechanisms leading to frictions which impede democratic solution of conflicts as well as the so-called "soft structure", i.e. behaviour and political opinions held (p. 14).

Authors register in their contributions certain systemic weaknesses, such as the often difficult relationship between the executive and parliament, weaknesses in the electoral system (the so-called closed and blocked lists in Argentina, among other problems). They discuss at length multiple weaknesses of the justice system both in responding to everyday crime, but which are especially important when it comes to solve conflicts between constitutional bodies.

Other potential actors of democratisation, such as political think tanks, other civil society advocacy groups, the media, international foundation-, church- and otherwise funded change agents receive only very little attention. To a certain extent this is understandable due to the limited space given to the authors. Hence, the necessity to fully concentrate on some issues at the expense of others. The clear focus in the volume is on classical state and political society institutions. I felt somewhat uneasy about the limited treatment of the role of civil society actors and the interplay between the former and political institutions.

The general perspective and prospects are not easy to summarise, but certainly cautious and circumspect. There is a general notion that some of the structural deficits are not going away for quite some time, especially when they are not tackled head-on. At the same time, there is no reason for hysterical alarm in the sense of an imminent threat of regression to populist regimes à la Chávez in Venezuela, the country case study which was most critical towards the government.

What is clearly needed is sustained, step-by-step reform work. Every country chapter offers a number of recommendations what to do, similar to political advice and development co-operation literature (Lessons learnt and recommendations). In this respect, country analyses should help to develop future co-operation strategies, editors note in their introduction (p. 22).

Recommendations by the authors sound solid and interesting and should help to mould institutions according to democratic principles and simultaneously allow institutions to respond to the needs of a large part of population. A population, especially the large poor sections, which so far has received so many promises and so little in terms of real social and economic progress.

Wolfgang S. Heinz

Herbert J. Nickel: *Kaiser Maximilians Kartographien in Mexiko*. Frankfurt/M.: Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, 96) 2003. 120 páginas.

El breve estudio nació como producto lateral de un proyecto de investigación más amplio sobre *Landvermessung und Hacienda-Karten in Mexiko* [Agrimensura y mapas de haciendas en México] (Friburgo 2002) y pone el énfasis tanto en el impacto que tuvieron los cartógrafos militares del cuerpo de voluntarios austriacos en la agrimensura mexicana durante el efímero Segundo Imperio Mexicano, como en los pormenores de sus vidas. Lo que se esconde detrás de los párrafos objetivos y cuidadosamente investigados de este libro no sólo es una aportación cautivadora a la ‘historia chica’ del breve reino de Maximiliano, que Nickel ha reunido con espíritu detectivesco, sino que tam-

bién ilumina sobre todo un capítulo poco conocido hasta ahora sobre el desarrollo de la cartografía en México.

Dado que la situación política y militar poco estable del Imperio dificultaba considerablemente el levantamiento topográfico del país, cartógrafos como Ferdinand von (Fernando de) Rosenzweig (padre e hijo homónimos), Alois (Luis) Bolland, Anton (Antonio) Lorenz y Wilhelm (Guillermo) Stankiewicz –cuyos retratos y, en parte, obras se reproducen en el apéndice del libro– tuvieron poca ocasión de elaborar mapas impresionantes, excepto el famoso *Plano de la Ciudad y del Valle de Puebla*. Sin embargo, lograron llevar a cabo valiosos trabajos preliminares y levantamientos topográficos, que, una vez terminado el conflicto militar con la ejecución del emperador, se tradujeron en una actividad cartográfica considerable. Estos oficiales destacaron por su sólida formación en cartografía, ya que en el Imperio Austro-húngaro, esta ciencia siempre había pertenecido al ámbito militar, mientras que el ejército mexicano no contaba con tales especialistas en sus filas. Así se explica la posterior espléndida carrera de estos científicos como ingenieros civiles y cartógrafos de haciendas –no hay un sistema amplio de mapas catastrales en México– durante la República restaurada y sobre todo durante el Porfiriato, que marcaba una enorme necesidad de técnicos para conducir al país a la modernidad.

El caso de Bolland, que era de origen humilde, es el más llamativo, ya que a éste, gracias a su fructífero trabajo inicial en equipo con Rosenzweig, se le recuerda como ingeniero capaz e incluso como “autor del proyecto, trazo y cálculos” de la Calzada de la Emperatriz, hoy Paseo de la Reforma. Este último dato lo pone en duda Nickel, debido a la corta edad de Bolland al llegar a México, pero subraya la importancia de éste como autor del primer ma-

nual sobre el uso del goniógrafo (1919). Tanto Bolland como sus colegas ingresaron sólo poco después de terminar el Imperio en la elitista Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en reconocimiento de sus méritos como cartógrafos, lo que demuestra una vez más la capacidad y voluntad de integración que mostraba el México moderno hacia técnicos extranjeros, independientemente de sus anteriores convicciones ideológicas.

Aparte de explicar la génesis de varios mapas importantes de la época —la del mapa “Rosenway” parece casi una novela policíaca—, Nickel también indaga en los motivos de estos oficiales para apuntarse a la empresa mexicana y luego para quedarse en el país después del derrumbe de Maximiliano: En contra de la opinión pública en su país de origen, no todos eran aventureros huyendo de sus obligaciones en Austria, sino que entre ellos había gente con una sólida formación, de la que era más probable sacar provecho en términos financieros y de ascenso social en la joven República Mexicana que en el vetusto Imperio Austriaco. Su herencia en la cartografía mexicana es más que obvia: las leyendas amplias y fáciles de interpretar, la representación gráfica del relieve, la caligrafía, la calidad estética de los mapas y la introducción de la escala 1:14 400, que era típica del ejército austriaco, entre otros.

Susanne Iglér

Jean-Pierre Tardieu: “Morir o dominar”: en torno al reglamento de esclavos en Cuba (1841-1866). Madrid/Frankfurt/M.: Iberoamericana/Vervuert (Acta Colonensia, 7) 2003. 306 páginas.

En los últimos años los especialistas en la historia de Cuba dedican una atención

creciente a la problemática de la esclavitud (como p. ej. *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado*, comp. José A. Piqueras, Madrid/México 2002). Gran parte de los estudios analiza los problemas económicos o sociales de este fenómeno, omitiendo frecuentemente la política española en lo que toca a la reglamentación de esta institución, que —especialmente en los años cuarenta del siglo XIX— despertaba creciente inquietud en la sociedad colonial y en las capas gobernantes de la metrópoli. En la obra reseñada, Jean-Pierre Tardieu se interesa, precisamente, por esta problemática, dedicando a ella dos partes de su libro. En la primera ofrece un esbozo amplio y muy bien escrito sobre la esclavitud en Cuba durante las primeras cuatro décadas del siglo XIX. Tocando brevemente la problemática de la economía, menciona la importancia de la presión de la diplomacia británica en la abolición de la esclavitud, buscando aquí los motivos del gobierno madrileño en su política contra el contrabando de esclavos. En el capítulo siguiente analiza la postura de diferentes capas sociales cubanas respecto al fenómeno de la esclavitud, comparando el pragmatismo del grupo de Arango con las opiniones de los ideólogos de la primera generación de los independentistas, en la persona de Félix Varela. En esta parte del libro no puede omitir mencionar las opiniones de dos portavoces de los criollos cultos, José Antonio Saco y Domingo del Monte. Ambos compartieron el temor a la “barbarización” de la cultura blanca bajo la influencia de la cultura africana de los esclavos, y Saco ofreció el remedio a nivel económico, la inmigración masiva de colonos blancos. La misma atención dedica Jean-Pierre Tardieu a la discusión sobre la esclavitud en la metrópoli, concentrándose en la propaganda antiabolicionista y en el análisis de Ramón de la Sagra. En el último capítulo de esta parte del libro analiza las manifestaciones de la resistencia de los esclavos con-

tra la esclavitud, en la forma del cimarronaje y las insurrecciones.

En la segunda parte del libro, el autor analiza la encuesta de 1842 y el reglamento del mismo año, incluida la reforma de 1844. En la parte tercera presenta documentos ligados con el proceso del reglamento, añadiendo, finalmente, dos documentos más sobre la esclavitud en Cuba, el primero del año 1853 y el segundo de 1866. En la conclusión, Jean-Pierre Tardieu dice textualmente que la discusión sobre la esclavitud en la sociedad colonial fue un enfrentamiento entre los negreros, que sólo tenían en cuenta sus intereses inmediatos, con los que miraron hacia el porvenir de la isla.

El libro merece la atención de los especialistas y de los estudiantes por dos razones: ofrece una mirada competente sobre la problemática de la esclavitud, poco frecuente en los últimos años, basada sobre todo en material de los archivos cubanos, y contiene una cantidad de documentos que abren, especialmente a los estudiantes, el acceso a fuentes de importancia primordial. Estos documentos servirán especialmente en los seminarios dedicados no solamente a la historia de Cuba, sino también a la problemática de la esclavitud en general.

Josef Opatrný

Matilde Sánchez (relato): *Che, sueño rebelde*. Barcelona: Icaria 2003. 237 páginas.

Christophe Loviny (ed.): *Korda sieht Kuba*. München: Antje Kunstmann 2003. 156 páginas.

En cierta manera, la construcción mítica del Che sigue viento en popa. En el

año 2003 se cumplieron 75 años de su nacimiento, y –como siempre con motivo de tales onomásticas– en ese año se publicó toda una serie de libros sobre Ernesto Guevara, de los cuales dos se presentan aquí.

El tomo *Che, sueño rebelde* es producto de un trabajo colectivo e interdisciplinario de Matilde Sánchez (relato), Fernando D. García y Óscar Sola (editores) y Sebastián García Schnetzer (diseño). Más que nada, es un álbum fotográfico, comentado, de la vida del Che, comenzando en su niñez argentina, documentando su viaje por América Latina a comienzos de los años cincuenta, pasando por su estancia en México –donde conoce a Fidel Castro, a cuyo movimiento se une–, hasta sus años en Cuba como ideólogo del nuevo Estado, responsable de las finanzas y de la economía, su lucha en el Congo y finalmente, su muerte violenta en Bolivia, desde donde pretendía irradiar la revolución a toda América Latina. Muchas de las fotos son inéditas y, ante todo, son estas reproducciones las que conceden valor al tomo.

También este libro es más una hagiografía del mítico guerrillero argentino-cubano que una biografía crítica. El texto de la contraportada es elocuente: “El Che Guevara conserva el aura del guerrillero insobornable que renuncia a la seducción del poder. Aunque a menudo es usado como objeto de marketing –reproducida su imagen en remeras de adolescentes y pancartas en recitales de rock–, su ícono garantiza que el culto no será trivial”. ¿De verdad?

Naturalmente, en este tomo también se habla de una imagen, indisociable del Che: el retrato tomado por el fotógrafo cubano Alberto Díaz “Korda” en 1960 con motivo de un acto de duelo público en La Habana por el estallido del barco *La Coubre*. El clisé original tiene un efecto surrealista: es un retrato flotante; el revolucio-

nario no mira a nadie, ignora que está siendo observado. Korda no retrata un gesto, sino una latencia. La imagen muestra a un hombre abstraído, y sus seguidores construirán en esa abstracción una intención: la posesión de una verdad. Es una efigie entregada a sus visiones.

Esta imagen, que después del asesinato del Che se convertirá en un símbolo de la lucha revolucionaria y guerrillera, ilustra también el segundo libro por reseñar *Korda shiht Kuba* (“Korda ve Cuba”). Korda primero se ganó la vida como fotógrafo de bodas o cumpleaños y con fotos de moda y anuncios. La Revolución Cubana de 1959 cambiaría definitivamente su vida: empezó a trabajar para el periódico *Revolución*, fotografiando a Castro, Guevara y todo el grupo guerrillero. Rápidamente, se hizo amigo del *máximo líder*, a quien acompañó a Estados Unidos y, más tarde, a la Unión Soviética de Kruschschov.

El libro contiene una serie de fotos desconocidas hasta el momento que, de alguna manera, glorifican la Revolución y su posterior desarrollo. El autor del texto, Christoph Loviny, no muestra ningún tipo de distanciamiento crítico frente a los aspectos negativos de la Revolución. También los pasajes intercalados de Korda, muerto en 2001, dejan ver que éste no se distanció nunca de la Revolución.

También en este caso, el verdadero valor del libro radica en sus fotos, no en la exaltación textual de la Revolución. Loviny pudo hacer uso del archivo de Korda, nacionalizado en 1968 en Cuba. Por cierto, Korda no se haría rico con sus fotos, tampoco con la famosísima del Che. En 1967, le dio dos copias al editor italiano Giangiacomo Feltrinelli, quien se haría cargo de reproducir la foto como póster centenares de miles de veces; las ganancias las donó a los movimientos guerrilleros de América Latina. Durante mucho tiempo, ni se conocía al autor de la foto

más reproducida en la historia de la fotografía.

Walther L. Bernecker

Paul J. Dosal: *Comandante Che: Guerrilla Soldier, Commander, and Strategist, 1956-1967*. University Park: The Pennsylvania State University Press 2003. XVI, 335 páginas.

¿Qué hace un autor si descubre que sobre su tema aparecen numerosos libros nuevos, mientras él todavía trata de hallar una editorial para su trabajo? Probablemente dejaría el proyecto por completo. Admitiendo con franqueza ese dilema, en el prólogo, Paul Dosal decidió tomar una vía diferente. Dosal reorientó su tema para focalizarlo en torno a un aspecto poco conocido. El resultado: con esta estrategia ha escrito un estudio profundo sobre Che Guevara, un libro que aporta aspectos verdaderamente nuevos e importantes para el conocimiento de esta personalidad importantísima.

En 1997, treinta años después de su muerte, apareció una multitud de libros sobre la vida del Che. En estos libros se reitera la imagen del Che como gran guerrillero, así como sus ideas escritas sobre la guerrilla, bien estudiadas y difundidas por revolucionarios e historiadores de la época de la Guerra Fría. Pero se sabe poco de las acciones militares de este revolucionario. ¿Realmente actuó el Che de acuerdo a sus teorías sobre la guerrilla? Analizando fuentes nuevas sobre esa dimensión de su vida, que incluyen documentos de la CIA, Paul Dosal formula respuestas a esta pregunta.

En el primer capítulo, el autor introduce su tema, narrando la historia de la llegada de los revolucionarios con la famosa

Granma a Cuba en 1956. En este episodio de un (casi) fracaso se nota la ausencia de una estrategia guerrillera por parte de Fidel Castro y sus hombres. Desde la perspectiva del joven Che, esta experiencia fue una lectura paradigmática. En los meses siguientes –importantísimos para la supervivencia del movimiento M-26-7– el médico argentino se convertiría en el primer arquitecto de la estrategia militar de Fidel.

Para analizar esta conversión, Dosal estudia la formación del guerrillero en los capítulos dos y tres del libro. Muestra cómo la lectura de filosofía contribuyó al desarrollo intelectual del joven de raíces burguesas en Argentina. La radicalización política de Guevara se produjo durante sus viajes, desde 1951, y especialmente en Guatemala, donde estudió el marxismo-leninismo y el maosismo. Además, en Guatemala, el Che desarrolló una inclinación al combate para defender el gobierno de Jacobo Arbenz y luchar contra el imperialismo de Estados Unidos. Guevara se transformó en un revolucionario durante su estadía en Guatemala, pero no sabía aún cómo luchar. En México (1954-1956) conoció a los revolucionarios cubanos, y se generó una relación simbiótica –aunque conflictiva– como intelectual y estrategia con Fidel Castro, el político distinguido. Ambos hombres se prepararon para la guerrilla, mediante sus contactos con Alberto Bayo, un cubano que sirvió como oficial en la Guerra Civil española. En este contexto fue muy importante el ejemplo práctico de la lucha anti-imperialista de Augusto César Sandino en la Nicaragua de los años veinte y el concepto de la guerra retrasada de Mao de los treinta.

Sin embargo, no fue Castro sino Guevara, quien mejor entendió la enseñanza de Bayo, después del casi fracaso de la *Granma*. Durante el primer año en la Sierra Maestra, el Che se transformó en el militar más importante del crecido grupo de revo-

lucionarios. Dosal muestra, en el cuarto capítulo que, a pesar de sus diferencias personales, Castro apreció al argentino, promoviéndole al rango de comandante en 1957, es decir: subordinado solamente a Castro mismo. En los meses siguientes, el movimiento ganó fuerza. De un grupo de 16 combatientes, se transformó en una tropa que pudo enfrentar y vencer fácilmente a las fuerzas militares regulares. Dosal propone varias razones para este éxito sorprendente. Primero, la abstención de EE.UU. Según Dosal, Washington no tuvo por comunistas a los revolucionarios, y por eso mantuvo una posición neutral. Segundo, la ineficacia de las fuerzas armadas regulares cubanas, una tropa que carecía de experiencia y dedicación. Tercero, la falta general de confianza en el dictador Batista en todas partes de la sociedad cubana. Pero, cuarto, la transformación de Ernesto Guevara en un estratega pragmático y de gran formato, que tuvo sus mayores éxitos en 1958, con una estrategia militar convencional y no de guerrilla.

Además, Guevara dejó escritas sus experiencias. Su intención fue la organización de la defensa en caso de una agresión norteamericana y la instrucción de otros revolucionarios latinoamericanos sobre la guerrilla. Según Dosal, el pensamiento en los primeros escritos del Che no es nuevo. Pero, insiste Dosal, sería una mala representación reducirlo solamente a la idea del foco. Régis Debray tuvo la idea de hacer hincapié en este punto, y Guevara no estuvo de acuerdo con este concepto. Dosal opina que la contribución realmente innovadora del Che al pensamiento revolucionario fue su mensaje a la “Tricontinental”; en este texto, Guevara declara una guerra total al imperialismo en África, Asia y América Latina.

En la última parte del libro se analiza la actuación del Che fuera de Cuba, tratando de emplear sus teorías de forma práctica.

Dosal muestra el fracaso total de Guevara, primero en África y después en Bolivia. En ambas regiones, el Che no solamente tuvo que luchar contra el imperialismo sino además contra amigos y aliados poco entusiasmados. Tuvo que constatar que el nacionalismo era una fuerza impresionante, incluso en la “internacional” revolucionaria. Además, tuvo que enfrentarse por primera vez a un enemigo preparado para la lucha anti-guerrillera, el ejército boliviano.

Este estudio equilibrado es una contribución importante a la abundante literatura sobre el Che. A diferencia de muchas de las biografías que han aparecido en los últimos años, Dosal consigue mantener la distancia respecto a su objeto de estudio. Por tanto ha escrito un libro que ayuda a la desmitificación y a la historización necesaria del Che como persona mortal, si bien fascinante.

Stefan Rinke

Mark Falcoff: *Cuba. The morning after. Confronting Castro's Legacy.* Washington D.C.: The AEI Press 2003. 295 páginas.

Uno de los especialistas estadounidenses en América Latina contemporánea dedica su último libro a la búsqueda de la respuesta a la pregunta sobre el futuro de Cuba después de Castro, e intenta esbozar las relaciones entre los EE.UU. y Cuba. Antes de ofrecer su visión del problema, presenta la evolución de estas relaciones en la historia y, utilizando las estadísticas oficiales de las instituciones internacionales, describe el desarrollo económico de Cuba bajo el régimen de Castro. No acepta la visión –frecuentemente repetida en parte de las obras dedicadas a la problemática de Cuba después de 1959– de los grandes logros del régimen de Castro, mencionando problemas graves durante

todo el período estudiado. Analizando las relaciones actuales entre Cuba y EE.UU., subraya el problema de las empresas de ciudadanos estadounidenses (en muchos casos cubanos que emigraron a los EE.UU. y se naturalizaron en el país) nacionalizadas por el régimen castrista. Falcoff dedica mucha atención a esta problemática (comp. sobre todo las pp. 81 ss.), mencionando en este contexto otra cosa importante: en los últimos años, los debates sobre la propiedad nacionalizada amenazan no solamente las relaciones entre el gobierno de La Habana y el de Washington, sino también las de Estados Unidos con la Unión Europea. Las ventas de las empresas nacionalizadas o sus partes en manos de empresarios europeos (el autor presenta casos concretos en las pp. 79 ss.), contribuyen a las tensiones que existen en el mundo atlántico.

A pesar de que el autor no oculta su postura de rechazo al régimen actual de Cuba y no duda de su derrumbe después de la muerte de Castro, en la última parte del libro no solamente formula opiniones muy críticas sobre el nivel de la sociedad en la isla, sino también preguntas que no pueden pasar por alto ni los partidarios del comandante ni los que esperan –en algunos casos ya desde hace más de cuarenta años– la caída del gobierno castrista suponiendo que las relaciones cubano-estadounidenses regresarán al nivel de antes de 1959. Según Falcoff, los EE.UU. no pueden tener el mismo interés por Cuba a principios del nuevo milenio que en la mitad del siglo xx. Cuba perdió su importancia económica y estratégica (el autor escribe en el contexto estratégico de la entrega del Canal de Panamá a manos del gobierno local), y no puede ofrecer nada que los Estados Unidos necesiten. En opinión de Falcoff, para la caída del interés de los EE.UU. en la industria azucarera cubana, tienen la misma importancia que los cambios en el

mercado mundial del azúcar la destrucción de la capacidad productora de esta rama en Cuba y los cambios en el pensamiento de la población cubana en cuanto a la pérdida de interés en el trabajo responsable. Falcoff rechaza categóricamente como un mito la afirmación sobre la gran perspectiva de la economía cubana, basada en el alto nivel de los técnicos, ingenieros, etc., dudando sobre la capacidad de la infraestructura para absorber gran cantidad de gente con alta formación profesional. En lo que toca a la importancia de Cuba como un paraíso turístico para los americanos, hay otros lugares en la región con mejor nivel de servicios.

Finalmente, Falcoff ofrece una imagen gris de la Cuba postcastrista y sus relaciones con los Estados Unidos comparándola, en el peor de los casos, con Haití. También un mejor futuro de la isla significaría, según Falcoff, un problema serio para su vecino norteño. Esta última parte es la más interesante de todo el libro. Su argumentación parece razonable, y si se realizan las ideas de Falcoff significará un gran cambio en la política de los EE.UU. hacia Cuba, que fue en las últimas décadas uno de los objetos más importantes de la política estadounidense en América Latina. En un lapso de tiempo relativamente breve podremos observar si la Cuba postcastrista desaparecerá verdaderamente de la lista de Estados de especial interés para el gobierno y otras instituciones de los Estados Unidos.

Josef Opatrný

Frank Semper: *Die Rechte der indigenen Völker in Kolumbien*. Hamburg: Sebra Verlag 2003. 382 páginas.

Nunca es tarde para superar un prejuicio. El primer acercamiento a este libro me

llenó de desconfianza. Una editorial poco conocida, con autopropaganda en la tapa posterior para varias guías turísticas, de la pluma del mismo autor, y abriendo el libro supuestamente jurídico aquí a presentar, uno encuentra en el centro una sección con reportajes de viaje, escrita e ilustrada con fotos en colores, nuevamente por el autor Frank Semper. No es exactamente el entorno en que uno buscaría un estudio serio de la problemática social y jurídica de los pueblos indígenas de Colombia.

Pero a veces la vida trae sorpresas en los lugares menos esperados. El estudio resulta ser una tesis de doctorado en jurisprudencia y examina de manera rigurosa y exhaustiva la tesis colombiana e internacional sobre los derechos de los indígenas, además de un análisis de las consecuencias que esa legislación tiene en la realidad para los indígenas.

La expresión “pueblos indígenas” que se usa en el título de la obra es solamente una de las varias usadas para denominar a los indios, las comunidades indígenas, la población originaria, etc. El término “comunidad indígena” es usado por la Constitución de Colombia mientras el derecho internacional maneja toda una serie de términos como “minorías étnicas”, “poblaciones indígenas” o “pueblos indígenas”. Como ampliamente demuestra Semper, la confusión terminológica es en parte resultado de los conceptos políticos, jurídicos y sociales que cambiaron en el curso de la historia. El autor dedica un amplio capítulo a la historia de las políticas frente a los indígenas y los conceptos ideológicos subyacentes en ellas, desde la invención de la “república indígena” colonial, pasando por la política de Bolívar y la república liberal hasta los conceptos bastante avanzados de la Constitución política colombiana de 1991.

Ésta es sometida, en el capítulo central y más extenso del libro, a un análisis

sumamente detallado. De hecho, las garantías que la Constitución colombiana brinda a los indígenas no tienen parangón en el continente. Son reconocidos en ella los cabildos indígenas como autoridades, la justicia tradicional como jurisdicción especial en base a las costumbres tradicionales de los indígenas, y ante todo el derecho al territorio propio a través del concepto de los “resguardos indígenas”. Si bien el autor afirma la necesidad de todos estos derechos de los indígenas e incluso aboga por ampliar y precisarlos en muchos casos, no oculta la problemática inherente a casi todos los derechos especiales: el reto de su inserción en el sistema de derecho nacional basado en el principio de la igualdad de los derechos fundamentales de cada individuo. Los derechos que para las comunidades significan derechos de su colectividad, necesarios para defenderse frente a una cultura mayoritaria dominante, bien pueden significar restricciones o incluso violaciones de los derechos individuales de los miembros de dicha comunidad. Ejemplos que se han dado en Colombia son los castigos corporales, considerados como conformes con las tradiciones y valores indígenas, pero criticados por algunas ONGs de derechos humanos; el alcance de las garantías jurídicas para los miembros de la comunidad que tienen que ser sometidos a ciertos límites si se quiere hacer valer lo propio de la justicia indígena; o el castigo de la expulsión de la comunidad (que es el mayor castigo posible para la comunidad indígena) que no sólo puede violar gravemente los derechos básicos del castigado, quitándole los medios de subsistencia. En este ejemplo se percibe también un límite conceptual de los derechos colectivos indígenas, poniendo a la persona afectada en una situación existencial liminal entre su identidad comunitaria y la de un individuo ciudadano cualquiera.

Son cuestiones jurídicas y éticas que no tienen soluciones fáciles, si es que tienen solución. Semper, a diferencia de otros autores de simpatías ciegas con los pueblos indígenas, no omite ponerlas a debate, siguiendo las más veces las pautas trazadas por la Corte Constitucional colombiana. Ésta, no cabe duda, ha desarrollado una jurisprudencia que interpreta las previsiones generales de la Constitución en términos muy cercanos a los reclamos de los representantes de las comunidades indígenas, sentando modelos que todavía son tomados en cuenta poco fuera de Colombia. Es uno de los méritos del libro de Semper presentar, por primera vez al público alemán, una descripción detallada de lo que se ha logrado en materia de derecho de los indígenas en Colombia, junto con el debate político y jurídico acerca del tema. En la última parte del libro el autor somete a un análisis la situación colombiana a la luz del derecho internacional de derechos humanos. En este marco existen, por una parte, los derechos humanos comunes a toda la humanidad y que pueden tener significados y alcances específicos para las comunidades indígenas según sus condiciones de vida particulares. Por otro lado hay también una serie de normas internacionales específicas para los derechos de los indígenas. Si esas normas no tienen muchas “garras” todavía, es debido al mencionado problema de los “pueblos” indígenas que en los gobiernos causan el temor de que puedan reclamar una autonomía que ponga en peligro la unidad nacional. La legislación colombiana y su desarrollo por la Corte Constitucional han abierto muchos caminos para una autonomía de las comunidades indígenas que no pone en peligro la unidad nacional pero que sí es significativa e innovadora en muchos aspectos esenciales para la vida y el desarrollo de estas comunidades.

Por supuesto, estas conquistas son muy relativas en un contexto de violencia que no respeta los derechos indígenas ni siquiera por parte de aquellos grupos que pretenden actuar también en nombre de ellos. Por otra parte, los intereses económicos en los recursos naturales y minerales de los resguardos indígenas llevan al mismo estado a interpretar las previsiones constitucionales de manera bastante más restrictiva que la de la Corte. Trágicamente, como también sucede en el caso de las comunidades negras, las mismas conquistas de derechos que hizo posible la Constitución de 1991 para las comunidades indígenas, las exponen hoy a la codicia particular de los grupos armados, vinculados con intereses económicos. Semper no deja de señalar estos aspectos que, sin embargo, no quitan que el modelo colombiano de derechos indígenas pueda servir como ejemplo. Es una razón más por qué el estudio de Semper merece la atención de más lectores que aquéllos de los libros de turismo.

Rainer Huhle

Mariana Llanos: *Privatization and Democracy in Argentina: An Analysis of President-Congress Relations*. Oxford: Palgrave 2003. 248 páginas.

In the last years, Latin American third-wave democracies have been object of an intense activity of study. A monumental literature on the process of consolidation of these democracies already exists. The common wisdom considers Latin American third-wave democracies still *weak*, or not completely *consolidated*. Indeed, many authors claim that they lack an adequate degree of institutional accountability and that their Executives, too often,

disregard the constraints imposed by national Constitutions. The exercise of governmental power becomes discretionary and there is no any strict respect for the rule of law. As a result, democratic procedures are under attack and the process of consolidation of these democracies proceeds even slower.

Mariana Llanos' *Privatization and Democracy in Argentina* can be classified as a relevant contribution in this river-literature. She takes privatization policy in Argentina as the main field of inquiry in order to evaluate the evolution of Congress-President relations over time. The book tries to offer an alternative understanding of the complex process of democratization that occurred in the last twenty years in Argentina. Moreover, it intends to challenge the traditional way by which socio-economic literature is used to define the *weak* Argentine democracy. Indeed, the author believes that the frequent pessimistic evaluations on the functioning of Argentine democratic institutions should be mitigated.

The exact point in time when a democratic regime ends to be stable and begins to be consolidated is not a clear-cut issue. Generally, we can assess that democratic regimes are stable when all main political and civil actors are committed to the diktat of the democratic game. But normally this sort of democratic consciousness is not easy to achieve. It generally involves all social actors and groups in a dramatic process of realignment as the new democratic institutions will surely break down the previous equilibrium of powers. Many and diverse are the institutional scenarios where we can observe how this redistribution of power takes place. The implementation of the new Constitution, the approach to previous military officials responsible for human rights crude violations, the reform of judi-

cial systems, the reform of tax systems or – as in Mariana Llanos' book – privatization, are some examples. The choice of dealing with privatization seems in this sense more than opportune.

Moreover, the centrality of privatization policy over the past decades in Argentina should not need further clarification. Indeed, it became known worldwide for its scale and scope – a part for the unconditioned World Bank's support that it received. To present some basic elements: between 1990 and 1993, television stations, petrochemical enterprises, a branch railway, the national telecommunication company, the public aviation enterprise, electricity generation and distribution companies, the local waterwork enterprises, the national gas company, and the state oil company, were all transferred to private hands.

Mariana Llanos' *Privatization and Democracy* addresses one of the most important structural reforms that have involved in the last twenty years the entire structure of the Argentine state. She provides an accurate description of the rule-making process of the privatization program started in the mid-1980s. The focus is on the complex equilibrium between the two elected institutions of government: the Presidency and the Congress. The approach is extremely interesting as it, firstly, allows to concretely observe democratic institutions at work; secondary, it is concerned with some of the most criticized aspects of the Argentine regime as the operation of the principle of separation of power, the relative stature of the governmental institutions, and the capacities exhibited by these institutions in the process of policy making.

The book starts with the description of the general features of the Argentine presidential system, considering the institutional design established by the Constitu-

tion (first the 1853 Constitution, and then the 1994 *new* Constitution), the party system and its functioning, and the role of social actors in the political arena. Then it passes to explore the privatization process under Alfonsín's administration – the first democratically elected President after seven years of severe military dictatorship. Here the relevance of socioeconomic context is correctly emphasized in addressing the causes that, firstly, brought privatization policy to be part of the presidential agenda, and that, lately, signed the block of its approval.

The main part of the book, however, concerns with the Menem Presidency, as it is the concrete period when privatization policy became absolutely decisive. To begin with, Mariana Llanos correctly presents the critical juncture that occurred at the moment Carlos Menem was being elected as President. An increasing context of hyperinflation, and of macroeconomic instability more in general, represented the starting point that signed the emergence of structural reforms in Menem's agenda. From here, the book continues by describing the main characteristics of Menem's presidential leadership, the main aspect of Menem's privatization policy, and all the movements tending to concentrate power in the hands of the President. Several processes of law making regarding the most relevant privatization bills are concretely considered in order to follow the temporal development of President-Congress positions in the rule-making process.

Finally, Menem's second presidential period is considered. Here great emphasis is devoted to the changed political context that President Menem encountered with respect to his first presidential period. The book, at the end of a run of nearly twenty years, reassesses the hypothesis that there is still *a role for Congress* in Argentina.

According to that, many negative evaluations about the democratic functioning of the Argentine institutions should be revised at the light of Congress activism (*reactivism*).

From a methodological point of view, the study takes as unit of analysis the privatization bills submitted by the Executive – or induced by the Executive via members of its party – to Congress. It also considers the unilateral resources of the Executive with similar legal status, i.e. necessity and urgency decrees. In the course of the book, Mariana Llanos chooses a useful double perspective. On one hand, the units of analysis are individually explored; on the other hand, conclusions from the single cases are analysed in the light of the general political context. The focus is the government in office, and the set of resources and constraints it is dealing with while managing the policy.

In exploring the implementation process of each bill, the starting point is the constitutional framework, i.e. the powers that Constitution grants to the two institutions object of the study: the Presidency and the Congress. The first disposes of great effective power – increased by the 1994 Constitution – as it can participate in the legislative process both by the resource of legislative initiative and veto. Regarding Congress, the Constitution established its right to supervise the rule-implementation aspect of governmental activity (investigation committees, interpellation) and guaranteed its full involvement in the rule-making process of government. In relation to this second role, Mariana Llanos relies on Blondel's (1973) analytical distinction that distinguishes between: a) the power of *initiation* (the possibility Congress has to introduce legislation of its own); b) the power of *prevention* (by which Congress prevents the Executive from presenting bills by mak-

ing it obvious that they will not be passed); and, finally, c) the power of *reaction* to the initiative of the Executive by approving, rejecting, amending or delaying governmental rules.

Most of the analysis presented in the book concerns with this last third power of Congress, that is: what Congress was disposed to do with the privatization initiative of the Executive. The choice is obviously constrained by the modality by which privatizations were concretely introduced in Argentina. As we know, indeed, privatizations were a matter of the President. Congress could not show great powers of initiation, as the policy was a unilateral initiative from the Executive.

In conclusion, Mariana Llanos' study focuses on the interaction between the Presidency and Congress in the rule-making process of privatization. Its contribution has to be read as a detailed analytical description of the functioning of political institutions in Argentina more than a contribution in terms of empirical evidence. The author is not committed to support any specific thesis if not that of a (*ex post*) re-evaluation of the Congress role in the functioning of the Argentine democratic game. In doing this, the submitted hypothesis is the following one: *more Congress reactive power, more relevance of the role of Congress, more democracy*. The idea is extremely plausible even if we should not forget that Congress, representing the legislative branch of the state, substantively exercises its function in the initiative power of law-making process more than in the reaction to Executive-led initiatives.

We present our modest doubts regarding the hypothesis of a substantive role of the Argentine Congress in the course of privatization policy. We are more inclined to believe that, for reasons that are complex and diverse – and that are exhaustively recorded in the book – the Presidency

(specially, the Menem's two presidencies) has been the ruling and dominating actor at the expense of Congress. At least, as some recent literature (Tsebelis, 2003) has newly stressed, the power of setting the agenda represents one of the relevant powers in the political game. The substantive delegation of this Congress faculty in the hands of the Presidency – *de facto* – relegated the first in a secondary plan.

Nevertheless, Mariana Llanos' contribution is extremely powerful since – as in the best tradition of key-study approach – it allows to exit from the fuzzy, and sometimes misleading, generalizations about the functioning of the Argentine democratic regime. Indeed, as the book illustrates, defining all the Manem's presidential period with the same label – *decretismo, cesarismo, caudillismo, etc...* – would be quite a mistake as the relative position between President and Congress has been evolving over time.

Andrea Noferini

Daniel Cecchini/Jorge Zicolillo: *Los nuevos conquistadores. El papel del gobierno y las empresas españolas en el expolio de Argentina*. Madrid: Foca ediciones 2002. 272 páginas.

Las pretendidas ventajas para los países de América Latina en su relación con España y la Unión Europea por ser hijos de la Madre Patria son un mito, una declaración retórica, que no resiste la menor prueba. Muy por el contrario, el Reino de España es actualmente uno de los que más se sigue aprovechando de los recursos y las riquezas de sus antiguas colonias. Aunque en este libro se expone el caso de Argentina, el modelo de neocolonización no difiere del que España aplica en otros

países de América Latina, como Perú, Ecuador, Bolivia y Chile.

De manera fehaciente, los periodistas argentinos Daniel Cecchini y Jorge Zicolillo demuestran en su obra *Los nuevos conquistadores* que, al igual que “los primeros conquistadores españoles, que llegaron al Río de la Plata armados hasta los dientes, dispuestos a quedarse con el oro y la plata de aquellas tierras dejando a cambio a los indígenas un puñado de espejitos, campanillas y abalorios, los nuevos conquistadores desembarcaron hace unos años en Argentina para quedarse con las joyas de su corona –sus redes de teléfono y de electricidad, sus yacimientos de petróleo y su compañía aérea de bandera, dando a cambio muy poco, y casi todo en forma de sobornos a los miembros más desaprensivos de su casta dominante”.

Daniel Cecchini y Jorge Zicolillo señalan directamente a Telefónica española, Repsol, (extracción de petróleo) Endesa (electricidad, gas, telecomunicaciones), la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y el Banco Santander Central Hispano (BSCH), entre otros tiburones de la economía española, así como a José María Aznar, Felipe González, y el propio rey Juan Carlos como los adalides de la nueva conquista de Argentina.

En esta obra, los autores analizan, como anuncian en el subtítulo del libro, el papel del gobierno y las empresas españolas en el expolio de Argentina, que cayó literalmente en la bancarrota, entre otras razones, a causa del saqueo de la riqueza nacional practicado por las empresas españolas aquí identificadas. Escrito con seriedad académica y documental, el libro transmite además la rabia y la indignación de los autores, a veces con humor, por la actual crisis en que se debate Argentina.

Al principio del libro los autores explican el proceso que condujo a Argentina a

incorporarse al Primer Mundo, de acuerdo al diseño aceptado por el presidente Carlos Ménem y su ministro de Economía, Domingo Cavallo—ex director del Banco Central durante la dictadura de Videla—. Aunque el Partido Justicialista, a través de Ménem había anunciado que “jamás el peronismo rematará las empresas del Estado”, al llegar al poder, Carlos Ménem en 1989, aliado con los representantes vernáculos de las multinacionales, “puso en marcha el proyecto económico que desde hacía tiempo el sistema financiero internacional exigía a Argentina”. Se trataba de privatizar las empresas públicas argentinas. Los autores señalan que “las políticas nacionales quedaban irremediadamente subordinadas a los dictados de la economía global”.

Cuando Carlos Ménem llegó a la presidencia de Argentina en 1989, la deuda externa alcanzaba la suma de 65.300 millones de dólares. Diez años después, al dejar Ménem el poder, la deuda argentina había crecido hasta la suma de 146.219 millones de dólares. Ningún gobierno democrático de Argentina se había endeudado tanto como el de Ménem. “Ménem fue el discípulo más aplicado de la globalización. Llegó temprano a clases, cumplió con las tareas encomendadas, tragó la sopa de números del FMI y encabezó el desmantelamiento industrial más importante de América Latina”, opina José Steinsleger, citado por Cecchini y Zicolillo.

Cecchini y Zicolillo dicen que, en 1989, “los acreedores externos de Argentina presionaron con fuerza para que el nuevo gobierno pusiera en marcha el proceso privatizador”. Indican que frente a esto hubo poca oposición, ya que en la Argentina de 1989 eran pocos los que se atrevían a enarbolar banderas nacionalistas. Más bien hubo sectores de los medios de comunicación que clamaban para que se entregaran las empresas públicas al capital privado, “para hacerlas eficientes y

prestar servicios dignos de un país del Primer Mundo”. Aquí se utilizó el argumento de que era necesario reducir el déficit fiscal. Esto se lograría, supuestamente a través de la privatización, que permitiría bajar el déficit, cuando las empresas del Estado fueran entregadas como parte del pago de la deuda externa. Además se proclamaba que el Estado era incapaz de administrar con eficiencia, y que más bien fomentaba la burocracia y la corrupción, por lo cual no podía brindar buenos servicios.

Entonces, el Congreso de la República creó el marco legal para el desguace del Estado a través de dos leyes básicas: La “Ley de Reforma del Estado” y la “Ley de Emergencia Económica”. Con ambas se autorizó al gobierno a intervenir las empresas públicas, suprimir sus directorios, dividir las y eliminar sus organismos de control, así como se eliminó todas las normas y reglamentos que diferenciaban el capital extranjero del nacional. Así se abrieron las puertas a los nuevos conquistadores, las multinacionales y sus poderosos socios autóctonos, aseguran los autores. La corrupción acompañó totalmente este proceso de reforma del Estado, juntando en una danza millonaria a jueces, políticos, empresarios y caciques sindicales.

En la obra Cecchini y Zicolillo aseguran que “el proceso de privatización en la Argentina marcaría un récord de celeridad no igualado en ningún otro país del planeta”. Los empresarios españoles, según las investigaciones de Cecchini y Zicolillo, se destacaron en este festín privatizador acaparando el mayor volumen de acciones en la suma de todas las empresas privatizadas. Repsol compró el 100 por ciento de las acciones de YPF. Telefónica española asumió prácticamente el monopolio del servicio en Argentina. El BSCH se compró en Argentina varios bancos y empresas aseguradoras de fondos de pensiones. Igualmente los empresarios españoles

incursionaron en los medios de comunicación, comprando partes importantes de cadenas de televisión y de radio.

Los autores recuerdan que este proceso de privatización, que condujo a la catástrofe económica en diciembre de 2001, cuando gobernaba Fernando de la Rúa, fue supervisado desde el principio por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En ese marco, Ménem ofreció un negocio que debería satisfacer los deseos de los “inversores”. Las tan vilipendiadas empresas estatales fueron remozadas y vestidas de gala antes de ser puestas en venta. Los ejemplos al respecto sobran: en Yacimientos Petrolíferos Fiscales se redujo a un nivel mínimo la plantilla de personal. En el caso de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, se aplicó un exorbitante incremento a las tarifas antes de sacarla a licitación.

Los autores abundan en las cifras de la privatización, advirtiendo que los ingresos al fisco alcanzaron los 23.800 millones de dólares, entre tanto que las deudas de las empresas privatizadas aumentaron de 984 millones a 17.555 millones de dólares, es decir, se multiplicaron por 18. Al mismo tiempo se aplicaron maniobras de salidas del capital. Entre 1992 y 1999 las empresas privatizadas giraron al exterior 5.830 millones de dólares sólo por concepto de intereses de sus deudas. Además remitieron a sus casas matrices otros 7.500 millones de dólares en utilidades y dividendos. Otros 1.556 millones de dólares se transfirieron por concepto de “servicios de gerenciamiento”. Esto lleva a los autores a declarar que “el menemismo transformó Argentina en un verdadero paraíso para los mercaderes del dinero”. Pero hay que agregar que además se multiplicaron los daños medioambientales, así como el despojo de tierras a las comunidades con reservas de petróleo.

Según datos extraídos de las estadísticas del Ministerio de Economía de Argentina, durante los primeros diez años desde que se iniciaron las privatizaciones, de cada dólar ganado en Argentina, las empresas extranjeras que manejan compañías privatizadas giraron a sus casas matrices 80 centavos. Con esta tendencia, a partir de 2004 el balance empezó a ser más negativo para Argentina: habrá más dinero saliendo del país que el que ingresó para adquirir activos públicos. Para comprar ENTEL, Telefónica y Telecom, los españoles aportaron 1.250 millones de dólares, inversión que recuperaron con las ganancias de los primeros cuatro años, entre 1991 y 1994. Desde entonces, Telefónica acumuló ganancias por 2.627 millones de dólares y Telecom por 1.876 millones de dólares.

En la obra se relatan diversos hechos de corrupción que juntaron a intermediarios argentinos con los inversores españoles, que no dudaron en sobornar a legisladores, jueces, funcionarios del gobierno, para ser favorecidos con la privatización. Entre uno de los mayores escándalos figura la privatización de Aerolíneas Argentinas, vendida a la española Iberia. Para poder privatizarla, Carlos Ménem violó algunas leyes, en perjuicio de Argentina. Lo mismo ocurrió con la privatización del servicio telefónico.

El libro *Los nuevos conquistadores* presenta como anexos tablas estadísticas acerca de la evolución de la deuda externa de Argentina, así como copias de las Actas de la Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación que investigó el lavado de dinero con la participación de la telefónica privatizada, y copias de las leyes de privatización y del famoso “corralito”, que empujó al suicidio político a Fernando de la Rúa.

Los autores proclaman, con razón, que el frío rigor de las cifras no deja dudas: “apoyados por el poderoso trabajo de

lobby de los dos últimos gobiernos de España y con la complicidad de un poder político local corrupto, los grupos económicos españoles se apoderaron en Argentina de la gallina de los huevos de oro. Y como los primeros conquistadores de América, cargaron los tesoros en sus barcos para llevarlos al otro lado del Atlántico. Hoy, no renuncian a seguir haciéndolo”.

Esteban Cuya

Alexandra Lübcke: “Welch ein Unterschied aber zwischen Europa und hier...” *Diskurstheoretische Überlegungen zu Nation, Auswanderung und kultureller Geschlechteridentität anhand von Briefen deutscher Chileauswanderinnen des 19. Jahrhunderts.* Frankfurt/M.: IKO – Verlag für interkulturelle Kommunikation 2003. 311 páginas.

“Las mujeres”, escribe Christian Fürchtegott Gellert, probablemente el teórico alemán del siglo XVIII más conocido en el campo epistolar, “se preocupan menos por el orden de una carta y como su intelecto no recibió por las reglas del arte una dirección artificial, su carta es más libre y menos apocada”. Una carta estupenda sustituye, como detalla Gellert, una buena conversación.

Con ello, las mujeres eran consideradas en el discurso del tiempo como predestinadas para escribir buenas cartas con naturalidad. Las mujeres que emigraron al sur de Chile en el siglo XIX, dependían del diálogo escrito con sus parientes en Alemania. En la situación de la emigración, muchas de ellas tomaron la pluma por primera vez para describir su vida cotidiana en el Nuevo Mundo plástica y detalladamente. Escribieron textos que hoy siguen siendo fuentes de gran valor

tanto bajo planteamientos histórico-culturales y sociológicos, como bajo las cuestiones de los estudios de género.

Alexandra Lübcke incluye en su tesis doctoral en ciencias de la cultura cartas de siete mujeres que emigraron en los años cincuenta del siglo XIX a Chile. Su trabajo se divide en seis capítulos y un comentario final. Un índice por asuntos y personas facilita la orientación en el texto. La introducción empieza con una exposición corta de las condiciones históricas del primer movimiento de emigración a Chile y establece el análisis del discurso como base metodológica de su investigación. El capítulo siguiente explica la relación entre la emigración y el discurso sobre la nación: emigración y nación se constituyen recíprocamente. Pues la identidad nacional se define territorial y culturalmente por la emigración (p. 43). Además, la categoría de género, de gran importancia, se integra en el debate sobre nación, identidad y ciudadanía. Lübcke comprueba concluyentemente que el debate sobre el ciudadano se centra exclusivamente en un sujeto adulto, independiente y masculino. El capítulo tercero se centra en la relación entre la emigración y la colonización alemana. En este contexto, se pensaba que, por beneficio mutuo, los colonos tenían que mostrar al mundo la *cultura alemana* y, a la vez, mantener parte de la patria para la conservación de su identidad nacional (p. 77). Además, la teoría del clima y el discurso de raza pretendieron fundamentar científicamente que el colono alemán, a causa de su *carácter nacional*, fuera considerado el más competente para el cultivo y para dedicarse a la agricultura y, con ello, hacer de la naturaleza salvaje un paisaje civilizado. El capítulo siguiente relaciona Alemania con el Nuevo Mundo, con América Latina, como lugar de emigración y colonización. Aproximadamente el 5% de los emigrantes alemanes eligieron el subcontinente como patria

nueva. Descripciones de la época y entre éstas ante todo libros de viaje, construyeron una idea de América Latina como continente vacío, natural y esperando la civilización y, de esta forma, óptimo para la colonización alemana. El quinto capítulo pregunta por las condiciones en las que se escribieron los textos desde la lejanía y se ocupa del aparente talento natural de las mujeres para escribir cartas.

El sexto capítulo trata, finalmente, del discurso de la identidad de género cultural y del otro sobre la base de cartas de mujeres que emigraron. Lamentablemente, es el único capítulo del libro que se centra en las cartas de estas mujeres. Esto plantea la cuestión de si agota el potencial de las cartas. Como campos temáticos, donde se realiza la construcción de lo propio y de lo ajeno, Lübcke analiza, en primer lugar, los lugares casa y jardín como partes fundamentales de la realidad cotidiana de las mujeres. Durante la primera época de la residencia en Chile, se describen estos lugares como contruidos y cultivados de *manera alemana*. En las cartas escritas algunos años después de la inmigración a Chile ya se notan posiciones nuevas respecto a la patria vieja, como Lübcke demuestra claramente mediante fragmentos de las cartas.

Otros pasajes tematizan la diferencia entre los esfuerzos del colono alemán y la ética de trabajo en la vecindad chilena. A este respecto, no solamente son obvias las delimitaciones respecto a *los chilenos incivilizados*, sino también la separación estricta entre las obligaciones de las mujeres y los hombres. Una comparación con textos de cartas de hombres habría sido interesante.

Alexandra Lübcke logra relacionar y conectar en su estudio los distintos discursos a mediados del siglo XIX sobre nación, emigración e identidad de género. Así, construye una imagen de las bases y los

objetivos de la colonización alemana, ante todo en América Latina, de una manera informativa y amena. Esta imagen se refleja también en los textos escogidos de las emigrantes. Sin embargo, no hay un equilibrio entre la cantidad de las cartas y la descripción de los distintos discursos, déficit que se podría haber evitado analizando más detalladamente éstas o examinado una base de textos más amplia.

Ricarda Musser

María Isabel Serrano Maíllo: *Prensa, derecho y poder político. El caso de Pinochet en España*. Madrid: Dynkinson 2002. 385 páginas.

Eduardo Contreras Mella: *El desafiado. Crónica del juicio a Pinochet en Chile*. Santiago de Chile: El periodista 2003. 93 páginas.

La periodista María Isabel Serrano Maíllo –doctora en periodismo y licenciada en Derecho– se ha propuesto analizar cómo tres diarios españoles –*ABC*, *El Mundo* y *El País*– han informado sobre el llamado *caso Pinochet* durante el período de su “detención inglesa” (16-X-1998/2-V-2000). Una empresa ambiciosa y compleja de la que la autora ha salido muy airoso. Efectivamente, su estudio se caracteriza por la objetividad y la neutralidad, se beneficia de la confluencia de los profundos saberes jurídicos y periodísticos de la investigadora y de su capacidad de analizar y relacionar los datos y la documentación disponibles. El resultado es un libro extraordinario que considera un corpus sumamente nutrido: 3.981 artículos (que comienzan con la detención de Pinochet y terminan alrededor de un año después de su puesta en libertad) y numerosas

referencias circunstanciales o indirectas de menor transcendencia.

Como se recordará, la detención de Augusto Pinochet Ugarte en Londres a instancia del magistrado-juez Baltasar Garzón desencadenó un largo proceso judicial y mediático, cuyos orígenes se remontaban al golpe de estado militar del fatídico 11 de septiembre de 1973, comienzo de la sangrienta y larga dictadura que costó miles de vidas humanas y llevó al exilio a decenas de miles de chilenos. La confrontación jurídica iniciada con la solicitud de extradición dio pábulo a las actuaciones judiciales, a recursos y resoluciones que configuraron un amplio espacio de controversias políticas, jurídicas, periodísticas y mediáticas. Se recordará quizá también que la sentencia de la High Court (que había estimado en primera instancia la inmunidad del ex dictador por haber sido jefe de Estado) fue revisada por los *lores* británicos de la House of Lords (sentencia 24-III-1999), que confirmaron que Pinochet no tenía inmunidad para los delitos de tortura cometidos entre el 8-XII-1988 y el 12-III-1990, pero que sí existía inmunidad en cuanto a los delitos de genocidio y terrorismo; esta decisión apuntaba cuando menos a una vacilante jurisprudencia, a la que puso fin el juez Bartle al conceder (8-X-1999) la extradición a España por 35 delitos de tortura. Jurídicamente Pinochet había sido declarado culpable, y hubiese sido condenado si no hubiese invocado razones de compasión. El ministro británico Straw hizo uso de sus poderes y puso al ex dictador en libertad, alegando que su salud era precaria. El supuesto agonizante fue recibido el 3-V-2000 en el aeropuerto de Santiago con honores militares por representantes del alto mando del ejército. Se ignora si fue el efecto de la música lo que hizo el milagro o el de las cámaras de la TV; cierto es, sin embargo, que ante los estupefactos allega-

dos, amigos y telespectadores el supuesto tullido se levantó de la silla de ruedas y, como el Lázaro de las Escrituras, se echó a andar, a la par que saludaba gesticulando, con el bastón en ristre. Entonces todavía ignoraba que pocos días después el juez Guzmán solicitaría formalmente su desafuero cual senador vitalicio con el fin de poder juzgarlo por delitos relacionados con la llamada “Caravana de la muerte”.

Las cuatro partes que integran el ensayo de Serrano Maíllo versan, respectivamente, sobre: a) la cronología de los hechos (incluidos los antecedentes que llevaron a la detención) y su reflejo en la prensa; b) la regulación legal (desde los delitos de genocidio, terrorismo y torturas que se imputan a Pinochet a las reflexiones sobre dichos delitos, que exceden el derecho penal y se extienden al derecho internacional, procesal y constitucional); c) el poder político y la justicia chilena en el “caso Pinochet”; y d) los comentarios de prensa de cuestiones jurídicas y sus repercusiones.

La cuarta parte del libro es la más compleja, abarcadora y de mayor transcendencia, puesto que tiene en cuenta y calibra desde posibles puntos de vista jurídicos relevantes, como queda apuntado, 3.981 artículos aparecidos en los tres diarios madrileños mencionados. Los resultados últimos son conocidos: el ex dictador ha pasado a ocupar el banquillo de los acusados. Por otro lado, las autoridades públicas chilenas fueron desde un principio conscientes de que la detención de Pinochet las sometía *ipso facto* a vigilancia internacional; también sabían que el “caso” podía desembocar a corto o largo plazo en el desafuero y la condena del ex presidente de la República. Efectivamente, la Corte Suprema ha ratificado lo que había señalado la Corte de Apelaciones de Santiago, que aprobó la resolución del magistrado Juan Guzmán Tapia. El desen-

lace es también conocido: Pinochet ha tenido que declarar sobre la Operación Cóndor. Entre tanto, se han sumado al caso asuntos de carácter financiero que también han tenido amplia resonancia internacional.

El ensayo jurídico de Contreras Mella –transido de experiencias dolorosas– es una obra valiente y bien narrada. Brinda además una serie de información sumamente novedosa y de primera mano. Un ejemplo: se suele olvidar que, unos meses antes (el 12-VII-1998) de la “detención inglesa” del ex comandante en jefe, un grupo de abogados chilenos capitaneados por el letrado y periodista Contreras Mella (diputado comunista por Chillán antes del golpe y exiliado hasta 1987, año en que regresó a su país) presentó querrela contra Pinochet en la Corte de Apelaciones de Santiago. En el documento se requería además la designación de un ministro del Fuero que pudiera hacerse cargo de la solicitud y comenzara la investigación de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura militar. En 2001, en los trámites de un juicio que reunió casi trescientas querrelas, el juez Guzmán (católico convencido y de declarada simpatía por las tradiciones militares) desaforó, procesó y condenó a prisión preventiva al ex dictador. El libro de Contreras relata el proceso histórico que hizo de la justicia chilena centro de la atención internacional, primero, y su desenlace, después: el juez Guzmán dictó sentencia y Pinochet quedaba “sometido a proceso como autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado cometido en perjuicio de cincuenta y siete personas y [...] de secuestro calificado de otras dieciocho [...]” (p. 70). Pinochet quedaba formalmente procesado y sujeto a custodia. Deberá declarar sobre la llamada Operación Cóndor y podrá ser encausado por sus responsabilidades en esa asociación,

creada por los servicios de inteligencia de las dictaduras militares del Cono Sur y promovida y organizada por Manuel Contreras, jefe de la Dina bajo el mando directo del ex dictador. Ni qué decir tiene que los sectores derechistas abogan por el silenciamiento y aspiran al olvido, argumentando que carece de sentido juzgar hechos ocurridos hace más (o casi) de tres décadas y protagonizados por hombres que hoy están con un pie en el estribo. El libro de Contreras, riguroso en la argumentación jurídica y ágil en su modo de narrar, constituye un venero de información de gran valía para historiadores, políticos y críticos literarios. Un libro, en fin, que nos conmueve y que deja espacio a la esperanza, pese al blindaje de complicidades y a las protecciones con que todavía cuenta el desaforado.

José Manuel López de Abiada